



Nº 149 - DAF - 2016 / VISTOS: PA-6487 de 20 de Septiembre 2016, Certificado Médico Hospital Clínico Universidad Católica de Chile de 12 Septiembre 2016, Autorización INFOCAP de 26 de Septiembre 2016, ORD. Nº 1405 de 29 de Septiembre 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, Autorización del Señor Alcalde (S) de Concepción de 04 de Octubre 2016, en que concede permiso con pago respectivo por venta de alcohol, para realizar este evento, lo dispuesto en inciso tercero del artículo 19 de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo dispuesto en el artículo Nº 7 Nº 36, de la Ordenanza Nº 5, de diciembre de 2002, sobre derechos Municipales por concesiones, Permisos y Servicios; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 Y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.883 Artículo 78 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Nº 50-P-2016 de 04 de Abril 2016, sobre delegación de atribuciones alcaldicias.

DECRETO

1.-Otorguese autorización especial transitoria, para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el **“BINGO SOLIDARIO CON VENTA DE ALCOHOL”** en beneficio del menor **ZABDIEL PINILLA PINO**, quien padece de Leucemia Linfoblástica aguda tipo B, a realizarse el día **Sábado 08 de Octubre 2016, desde las 18:00 horas hasta las 04:00 horas de la madrugada**, en las dependencias de INFOCAP, ubicada en calle Los Carrera Nº 179, de esta Comuna.

2.-Procédase por parte de la **Dirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a cobrar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción(1)
- Señor Director de Asesoria Jurídica Municipal
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Señora Jefa Depto. Patentes y Rentas (con antecedentes)(1)
- Señor Director de Administración y Finanzas (1)
- Señora Marjorie Pino Zapata(1)
- Los Carrera Nº 179
- MACM/MMPP/rom
- IDDOC Nº 634867